

ÍNDICE AI: EUR 46/30/00/s  
25 de abril del 2000

## **La resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU sobre Chechenia: otra oportunidad perdida para garantizar la rendición de cuentas y la justicia**

La Comisión de Derechos Humanos de la ONU ha aprobado hoy una resolución en la que no pide una investigación internacional.

«Esto no es suficiente –ha declarado hoy Amnistía Internacional–. Sólo una investigación internacional puede hacer que los autores de abusos rindan cuentas de sus actos y garantizar la justicia para las víctimas.»

Amnistía Internacional considera positiva la petición formulada a los pertinentes relatores especiales de la ONU de que visiten Chechenia y las repúblicas vecinas, pese a que tales visitas no pueden sustituir una investigación internacional

Aunque en la resolución se expresa preocupación por los abusos contra los derechos humanos que se vienen cometiendo en el contexto del conflicto armado que se vive en Chechenia, las autoridades rusas trataron de evitar el varapalo con el anuncio de la creación de una comisión nacional de investigación el 17 de abril.

«Creemos que la comisión nacional de investigación no es suficiente para garantizar que los autores de los abusos contra los derechos humanos comparecen ante la justicia», declaró hoy Amnistía Internacional.

La recién creada comisión nacional de investigación está integrada por destacadas personalidades públicas, y no incluye a ningún expertos médico ni forense. Por otra parte, su mandato está rodeado de una preocupante falta de credibilidad y de claridad y, hasta ahora, la comisión no ha adoptado ninguna medida real para investigar las denuncias de abusos contra los derechos humanos.

«La composición y el mandato de la recién creada comisión nacional parece indicar que probablemente es más una oportuna operación de relaciones públicas de las autoridades rusas que un órgano de investigación con credibilidad», afirmó Amnistía Internacional.

Según los informes, Sergey Yastrzhembsky, portavoz presidencial ruso, anunció el 25 de abril que las autoridades rusas habían abierto 427 casos en relación con crímenes cometidos por los soldados rusos desde el inicio del conflicto armado. Los informes indican que han concluido las investigaciones preliminares sobre 74 causas penales, que se han remitido a un tribunal militar, y que 36 soldados han sido declarados culpables. Asimismo, los informes señalan que sólo se han abierto 29 investigaciones sobre denuncias de violaciones de derechos humanos. Sin embargo, Amnistía Internacional no dispone de información sobre las acusaciones concretas formuladas en estos 29 casos, ni conoce ningún caso de crímenes contra civiles que haya llegado a los tribunales.

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, llamen a la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número +44 207 413 5566, o en el teléfono móvil internacional 44 7778 472 119; también pueden visitar nuestra página web en la dirección <http://www.amnesty.org>. Para los documentos traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro/>.**

